

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**21-8-97**

- En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete, reunidos en instalaciones del Jardín de Infantes Municipal N° 4 constituido a los efectos como recinto de sesiones del H. Cuerpo, y siendo las 11:35, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento al Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta hará uso de la palabra el señor Jorge Néstor Díaz en representación del grupo “Los fundamentales de Batán” para efectuar una reseña del patrimonio histórico-cultural de la zona. Invito al señor Díaz a tomar asiento, recordándole que dispone de siete minutos para efectuar su exposición y se le indicará cuando le reste un minuto. Agradeciendo su presencia lo dejo en el uso de la palabra.

Sr. Díaz: Bien, señor Presidente. Quien tiene que agradecer es quien habla justamente primero por haber calificado como de interés al periódico “El Informador” de Batán en Sesiones anteriores. Amén de ello, había solicitado en forma personal y a través del periódico esta Banca Abierta en la cual íbamos a hablar de la problemática de Batán pero entendimos que esa cuestión estaba muy bien atendida por los vecinos que me sucederán en el uso de la palabra. El tema de “Los fundamentales de Batán” es un tema de identidad, la cual ha sido certificada legalmente por el Congreso Provincial el 18 de diciembre próximo pasado cuando declaró a la ciudad de Batán como tal. Esto trae dos connotaciones muy grandes. Primero, la pérdida de la ciudad de Mar del Plata de uno de sus barrios, por así decirlo, y lo fundamental es que el Partido de General Pueyrredon haya ganado una ciudad más, como lo es Batán en este momento. Pero la identidad de Batán viene de muchos años antes, de una historia que nada tiene que ver con Mar del Plata, nada tiene que ver con Coelho de Meyrelles, con Pedro Luro, con los prohombres que hicieron la ciudad de Mar del Plata. Tanto es así que ningún historiador que haya tratado el tema de la historia de Mar del Plata menciona a ninguno de los prohombres y fomentadores de toda esta gran historia genuina que tiene la ciudad de Batán. Por ejemplo, Andrés Liendo -el patriarca de la zona y suegro de Domingo Batán- que no hace mucho tiempo desde la Delegación Municipal se le hiciera el honor de concederle una plazoleta en la propia ciudad. Es por ello que se fundó el grupo “Los Fundamentales de Batán” con viejos vecinos de la zona, descendientes de otros vecinos y se ha llegado también a coincidir en una fecha, el 15 de setiembre de 1938, como fecha fundacional de Batán. En aquella oportunidad fue la primera vez que apareció el nombre de Batán en el frente de una casa -más precisamente Casa Batán- que era entonces el almacén Nueva Unión. Este hito histórico lo hemos tomado porque tengo el orgullo de pertenecer a este grupo sin ser oriundo de Batán pero sí con una presencia y un interés muy particular para que esto se en la sociedad marplatense y de Batán. A propósito de esta fecha, solicito al Honorable Cuerpo que conceda el marco institucional para que este 15 de setiembre tenga la celebración correspondiente a los 59 años de esta novel ciudad que es Batán. Amén de ello, en virtud de derechos que conceden el patrimonio histórico de ciertos edificios en la ciudad de Mar del Plata, el grupo “Los Fundamentales de Batán” solicita a este Honorable Cuerpo conceda ese derecho a algunos edificios que son historia pero que mañana pueden quedar bajo la picota, como pasó en Mar del Plata con muchos edificios, por ejemplo, la casa de la familia Peralta Ramos en la Avenida Luro. Es por eso que solicitamos que sean contenidos dentro del marco de patrimonio histórico el viejo almacén (que la familia Batán lo tenía como de su propiedad) y que hoy es el edificio de una escuela que pertenece a la Cooperativa de Batán. También solicitamos se tenga en ese marco al viejo galpón de piedra, que supo ser la escuela N° 69, hoy la escuela N° 60 de Estación Chapadmalal. Allí funcionó en dos oportunidades a principios de siglo y allí una maestra reconocida por este Honorable Cuerpo como fue Ema Gémoli de Oliva ejerció la docencia y ese edificio también tiene la necesidad de preservarse como patrimonio histórico. El arquitecto Cova, por pedido de quien habla, ha hecho los fundamentos históricos de este edificio que

datan de fines del siglo pasado. La otra es la vivienda -derruida y abandonada en el tiempo- donde vivía Andrés Liendo. En esa misma época, aquí en Batán, en esta zona, entonces colonizaba este buen señor, que a la postre sería suegro de varios nombres que trascendieron, como la familia Batán, como la familia Piñeiro, como la familia Melga, como la familia Peltre, son apellidos que hoy sí se pueden escuchar aquí en esta sociedad. Y por último, quisiera pedir una autorización que es encontrar un camino -esto sí en nuestra época- que conduzca a una descentralización. Esto en virtud del derecho cierto de que Batán es ciudad, de que Batán se puso los pantalones largos, una descentralización gradual de la comuna marplatense en favor de un crecimiento representativo en la ciudad de Batán. En forma de Delegación, eso sí, primero de algo que ya fuera solicitado a este Honorable Cuerpo, para atención de distintas problemáticas que tiene nuestra sociedad y tal vez sí de otras delegaciones, como puede ser la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Deportes, para encontrar un camino que conduzca a una verdadera descentralización de la comuna pueyrredonense con asiento en la ciudad de Mar del Plata, para tener presencia cierta en todo el Partido y más precisamente en la novel ciudad de Batán. Gracias por haberme escuchado.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias a usted, señor Díaz. Todo lo que se ha dicho en el uso de esta Banca 25 va a ser desgrabado y se van a editar los boletines correspondientes que irán a las Comisiones Internas del Concejo Deliberante.

- Es la hora 11:45